

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año 2018, a las 15h15 en las oficinas de Guayaquil ubicadas en Cda. Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte torre A, piso 5 oficina 503; se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general de socios de ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A.

León Alvear Douglas Jaime, propietario de 6000 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 6% del total de las acciones de la compañía.

León Montoya Douglas Andrés, propietaria de 47000 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 47% del total de las acciones de la compañía.

León Montoya Oscar Gabriel, propietaria de 47000 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 47% del total de las acciones de la compañía.

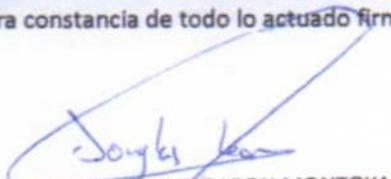
En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 100000 dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige el Gerente de la compañía que es nombrado por unanimidad al Señor Douglas Andrés León Montoya, y como secretario el Sr. Oscar Gabriel León Montoya, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.

El Presidente dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario, lo suscrito Secretario informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA ENERGY COMMODITIES & INVESTMENT S.A.**

TOMA LA PALABRA el Socio **LEON ALVEAR DOUGLAS ANDRES** y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros 2017, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las 16h00.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


DOUGLAS ANDRÉS LEON MONTOYA
Socio


OSCAR GABRIEL LEON MONTOYA
Secretario ad-hoc